

RECIBIDO
24 SET. 2019
Eve 12:49
SINDICOS Y REGIDORES

Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/01172/2019
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 24 de Septiembre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., se requiere la ampliación líquida de los recursos Estatales y de Beneficiarios, así como transferencias presupuestales con movimientos compensados de recursos municipales, para llevar a cabo el Programa Vive Mejor con Impulso para el Ejercicio 2019 como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto y/o Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	1,405,000.00	-	-	1,405,000.00	-	-
31111-1008	Dirección de Organizaciones y Programas Sociales	-	1,405,000.00	-	-	-	1,405,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,405,000.00	-	-	1,405,000.00	-	-
31111-1008	Dirección de Organizaciones y Programas Sociales	-	1,405,000.00	-	-	-	1,405,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		2,810,000.00	2,810,000.00	-	2,810,000.00	-	2,810,000.00
Total de Movimientos de las Transferencias			2,810,000.00	-	2,810,000.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García.-** Coordinadora General de Finanzas.- Para conocimiento.
Archivo.
IMG/JLMG/mjut*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	1,405,000.00	-	-	1,405,000.00	-	-
31111-1008	Dirección de Organizaciones y Programas Sociales	-	1,405,000.00	-	-	-	1,405,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	1,405,000.00	-	-	1,405,000.00	-	-
31111-1008	Dirección de Organizaciones y Programas Sociales	-	1,405,000.00	-	-	-	1,405,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		2,810,000.00	2,810,000.00	-	2,810,000.00	-	2,810,000.00
Total de Movimientos de las Transferencias		2,810,000.00	2,810,000.00	-	2,810,000.00	-	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I,II,III y VII, 80,81,83 Fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
2610719						Convenios Estatales Etiquetados							
31111-1008						PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2019							
	2.2.5	E0227	C4	A1	4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,405,000.00	1,405,000.00				1,405,000.00	Se requiere la creación de esta partida, toda vez que esta es la correcta de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, para llevar a cabo el Equipamiento de Estufa ecológica. inserto dentro del Programa Vive Mejor con Impulso 2019.
31111-0703						Suma del Centro gestor	1,405,000.00	1,405,000.00				1,405,000.00	
						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
2.2.5		K0038	C1	05.0036	6111	Edificación habitacional	1,405,000.00			1,405,000.00			Se disminuye la partida toda vez que el Equipamiento de Estufa ecológica no corresponde a una obra.
						Suma del Centro gestor	1,405,000.00			1,405,000.00			
						Sumas de Movimientos de la Transferencia	1,405,000.00	1,405,000.00		1,405,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Vocales

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Promontico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-008	2510119					FAISM 2019							
						PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2019							
						DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES							
2.2.5	E0227	C4	A1	4411		Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,405,000.00					1,405,000.00	Se requiere la creación de esta partida, toda vez que esta es la correcta de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, para llevar a cabo el Equipamiento de Estufa ecológica. Inserto dentro del Programa Vive Mejor con Impulso 2019.
						Suma del Centro gestor		1,405,000.00				1,405,000.00	
31111-0703						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
2.2.5	K0038	C1	05.0035	6111		Edificación habitacional	1,405,000.00			1,405,000.00			Se disminuye la partida toda vez que el Equipamiento de Estufa ecológica no corresponde a una obra.
						Suma del Centro gestor	1,405,000.00			1,405,000.00			
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,405,000.00		1,405,000.00			
								1,405,000.00		1,405,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno

Lic. Magaly Uliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES
RECIBIDO

23 SEP. 2019

Mario

RECIBIO _____
HORA _____
TURNADO A _____

Oficio Núm.: DGDSyH/0525-2019.
Asunto: Solicitud de transferencia
Guanajuato, Guanajuato a 19 de septiembre de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, de igual manera le comento que reafirmando el compromiso que tiene la actual Administración de otorgar apoyos que incrementen la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del Municipio, el día 11 de abril del presente año, se llevó a cabo la firma del Convenio de Asignación de Recursos del Programa Vive Mejor con Impulso para el Ejercicio Fiscal 2019 (SEDESHU-GTO-PVMI-15/2019), suscrito entre el Municipio de Guanajuato y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guanajuato (SEDESHU).

Así mismo le informo que la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, tiene programado en su MIR, todas aquellas acciones encaminadas a que el proyecto en mención se desarrolle y concluya en tiempo y forma, sin embargo el recurso financiero fue asignado a la Dirección General de Obra Pública (CEGE 3111-0703 2.2.5 31111-0703 K0038.C105.0036 6111 y F.F. 2610719 31111-0703 K0038.C105.0036 6111), razón por la cual solicito de su valiosa ayuda para que el mismo sea transfendo al presupuesto de la Dirección de Organizaciones y

Programas Sociales (CEGE 3111-1008 E0227.C4A1 4411), adscrita a ésta Dirección General, lo anterior para estar en posibilidad de continuar con los trabajos administrativos y operativos necesarios para la correcta ejecución del Programa.

Atentamente



PRESIDENCIA
C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano.
GUANAJUATO

C:c.p. C.P. José Luis Meza García. Director de Programas de Inversión. Para su conocimiento.
C.P. Irma Mandujano García. Directora de Finanzas. Para su conocimiento.

Archivo
Minutario
CMACB/l'ntm